

COMEDOR ESCOLAR –AULA MATINAL

Se informa a las familias que este curso el comedor escolar y el aula matinal será gestionado por la empresa Boyma.

Para poder utilizar dicho servicio el alumnado matriculado en el centro las familias deberán presentar **en el mes de junio** una solicitud (conforme al modelo <https://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicioseducativos/comedor-escolar>), que se le facilitará en la secretaría del centro. El alumnado que se incorpore al centro a lo largo del curso escolar solicitará el servicio de comedor una vez haya formalizado la matrícula en el mismo.

1. El comedor y el aula matinal dará comienzo el 11 de septiembre.
2. El aula matinal comenzará a las 7:30h. A partir de las 08:30h. no se darán desayunos (el precio será el mismo).
3. El alumnado se lavará las manos con agua y jabón antes de ir al comedor.
4. El horario de comedor será en septiembre y junio de 13:00h a 15:00h, de octubre a mayo de 14:00h a 16:00h.
5. Los monitores del comedor recogerán a los alumnos de educación infantil y 1º de primaria en la puerta de su aula y en las zonas acordadas con los tutores del resto de grupos.
6. La comida finalizará en torno a las 14:00, en septiembre y junio, las 15:00 a partir de octubre.
7. El **horario de recogida** del alumnado será:
 - **En junio y septiembre**, a partir de las 14:00 hasta las 15:00.
 - **De octubre a mayo**: a partir de las 15:00h hasta las 16:00h.

Los monitores acompañarán al alumnado hasta la puerta principal. Los padres no podrán acceder al interior del centro, les esperarán en dicha puerta. Se ruega puntualidad porque los monitores finalizan su jornada a las 16:00h.

8. El alumnado que tenga cualquier tipo de alergia o intolerancia alimenticia deberá comunicarlo a la secretaría del centro con el debido informe médico, ya que así nos lo solicita la empresa.
9. A partir de las 14:00, en septiembre y junio, las 15:00 a partir de octubre, hasta la hora de recogida, el alumnado permanecerá en el patio. En caso de mal tiempo se utilizará el porche y una zona de comedor.
10. El alumnado que quiera solicitar un menú musulmán deberá notificarlo en secretaría, bien llamando por teléfono o comunicándose al tutor de referencia. Se podrá elegir entre menú con carne, pero sin carne de cerdo, o menú sin carne.

11. La responsable del comedor continúa siendo la secretaria del centro, Sonia González. El horario de secretaría será lunes, jueves y viernes de 12:00h. a 13:15h, los martes y miércoles de 12:30 a 13:15h. Pueden contactar con nosotros a través de la plataforma papás o del teléfono del centro: 969 223416.

PRECIO DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR.

- Servicio de comida de mediodía. El precio del menú / día para todos los usuarios/as de este servicio durante el curso será de 4,34 euros sin IVA y **4,65 euros** con IVA. Estos precios incluyen todos los gastos del servicio (alimentación, personal, limpieza, transporte...) y se publicarán mediante Resolución de Precios Públicos por parte de esta Consejería.
- Servicio de aula matinal. El precio de prestación de este servicio en horario general de una hora y media será de 2,48 euros/día IVA incluido.
- **USUARIOS/AS DEL SERVICIO.**
Usuarios/as habituales. Se consideran usuarios/as habituales aquellos alumnos y alumnas que utilizan el servicio de comedor escolar (comida de mediodía y/o aula matinal) al menos el 80% de los días lectivos, en el que se presta el servicio, del mes correspondiente.
Usuarios/as no habituales. Se consideran usuarios/as no habituales a los alumnos y alumnas que utilicen el servicio de comedor (comida de mediodía y/o aula matinal) un número de días inferior al 80%. La empresa adjudicataria incrementará el precio del menú de estos usuarios/as no habituales un 20%, a fin de compensar el incremento de personal asociado al comedor si fuese necesario, así como la disposición de los menús para este alumnado.